



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/573
17 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 32 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN
DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
II. CONSULTAS ENTRE REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y REPRESENTACIÓN EN LAS REUNIONES	3 - 8	3
III. REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE ENLACE DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	9 - 19	4
IV. MEDIDAS ADOPTADAS ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	20 - 45	7
A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	22 - 23	8
B. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	24 - 28	9
C. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	29 - 33	9
95-31359 (S) 011195 021195		/...

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	34 - 40	10
E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	41 - 45	12
V. COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL	46 - 74	13
A. Secretaría de las Naciones Unidas	46 - 47	13
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	48 - 53	13
C. Fondo de Población de las Naciones Unidas	54 - 55	14
D. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	56 - 61	15
E. Comisión Económica para África	62	16
F. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	63	16
G. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	64 - 67	16
H. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	68 - 73	17
I. Otros organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales	74	18

I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su resolución 49/15, de 25 de noviembre de 1994, tomó nota con satisfacción del informe del Secretario General (A/49/465) y pidió a las Naciones Unidas y a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) que siguieran cooperando en su búsqueda común de soluciones a los problemas mundiales relativos a la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la libre determinación, la descolonización, los derechos humanos fundamentales y el desarrollo económico y técnico. Asimismo, alentó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que siguieran ampliando su cooperación con la OCI. La Asamblea también acogió con beneplácito la intención de las secretarías de ambas organizaciones de fortalecer la cooperación entre ellas en la esfera política y de mantener consultas con miras a definir los mecanismos para dicha cooperación.

2. En la misma resolución, la Asamblea General señaló que la próxima reunión de los centros de enlace de los organismos principales de las Naciones Unidas y de la OCI se celebraría en 1995. La Asamblea pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, en colaboración con el Secretario General de la OCI, siguiera fomentando la celebración de reuniones sectoriales en las esferas prioritarias de cooperación, como se había recomendado en las reuniones anteriores entre ambas organizaciones, incluida la labor complementaria de las reuniones sectoriales. Pidió asimismo al Secretario General que presentara un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones sobre el estado de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI.

II. CONSULTAS ENTRE REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y REPRESENTACIÓN EN LAS REUNIONES

3. El 3 de octubre de 1994, el Secretario General celebró una reunión en la Sede de las Naciones Unidas con el Excmo. Sr. Hamid Al-Ghabid, Secretario General de la OCI, para examinar los progresos alcanzados en la cooperación entre las dos organizaciones y examinar cuestiones de interés mutuo. En la última reunión general entre las secretarías de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones especializadas, celebrada en mayo de 1994, las dos organizaciones reconocieron la necesidad de fortalecer la cooperación en la esfera política y convinieron en celebrar consultas entre sí con miras a definir los mecanismos para dicha cooperación. A esos efectos, el 3 de octubre de 1994 una delegación de alto nivel de la secretaría de la OCI se reunió con funcionarios del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

4. El 3 de octubre de 1994, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI celebraron su reunión anual de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas para examinar el programa del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en particular los temas que eran de interés y motivo de preocupación para la OCI. En respuesta a una invitación de la OCI, el Director de la División de Asia Occidental del Departamento de Asuntos Políticos asistió a la reunión.

5. En la reunión de coordinación se examinó la actual situación internacional, en particular los asuntos relativos al Oriente Medio y la cuestión de Palestina; Bosnia y Herzegovina; la controversia entre Jammu y Cachemira; el Afganistán; Somalia; el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán; las consecuencias de la incursión en Kuwait y su ocupación por el Iraq; la situación relativa a la Jamahiriya Árabe Libia y la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad; Chipre; y Tayikistán.

6. Respondiendo a una invitación de la OCI y del Gobierno de Marruecos, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, en representación del Secretario General de las Naciones Unidas asistió a la 22ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores y la Séptima Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Casablanca del 10 al 14 de diciembre de 1994. En esa ocasión, el Subsecretario General se reunió con el Secretario General de la OCI para examinar cuestiones de interés mutuo y formas posibles de fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones.

7. Durante el período que se examina, representantes de la OCI participaron en las reuniones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

8. La Secretaría de las Naciones Unidas y la secretaria general de la OCI, así como la Oficina del Observador Permanente de la OCI ante las Naciones Unidas, celebraron consultas periódicas e intercambios de información. También se confirió a la OCI la condición de observador en las conversaciones entre tayikos patrocinadas por las Naciones Unidas.

III. REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE ENLACE DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

9. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 49/15 de la Asamblea General, se celebró en Ginebra, del 19 al 21 de junio de 1995, una reunión de los centros de enlace de los principales organismos del sistema de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones especializadas. De conformidad con el acuerdo a que habían llegado las secretarías encargadas de la coordinación, en el programa de la reunión se trataron los temas principales que figuran a continuación:

a) Examen y evaluación del progreso alcanzado y propuestas para fortalecer la cooperación en las nueve esferas prioritarias siguientes:

- i) Desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- ii) Comercio y desarrollo;
- iii) Cooperación técnica;
- iv) Asistencia a los refugiados;
- v) Seguridad alimentaria y agricultura;

- vi) Educación y erradicación del analfabetismo;
- vii) Mecanismos de inversión y empresas mixtas;
- viii) Desarrollo de los recursos humanos;
- ix) Medio ambiente;
- b) Otros asuntos:
 - i) Creación de un nuevo centro de enlace;
 - ii) Desarrollo de los recursos humanos;
 - iii) Financiación de proyectos conjuntos.

10. En la reunión participaron representantes de los siguientes departamentos de las Naciones Unidas y otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Departamento de Asuntos Políticos; Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible (representado por la UNCTAD); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

11. En la reunión participaron representantes de los siguientes departamentos, organizaciones e instituciones de la OCI: Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO); Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo; Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio; Centro de Capacitación, Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos; Instituto Islámico de Tecnología; Departamento de Ciencia y Tecnología de la secretaría de la OCI; Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de la OCI; Fondo de Solidaridad Islámica, Cámara Islámica de Comercio e Industria (en calidad de observador); y Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos (en calidad de observador).

12. Basándose en la labor realizada en las sesiones, que se centró en los documentos de trabajo preparados por las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones, se acordó proseguir y reforzar la cooperación en las nueve esferas prioritarias, en la forma establecida en los acuerdos concretos concertados en la reunión entre los organismos de las dos organizaciones. (Tales acuerdos figuran en el informe final de la reunión, que la Secretaría de las Naciones Unidas envió a todos los organismos de las Naciones Unidas y a la secretaría de la OCI el 29 de junio de 1995.)

13. Con miras a fortalecer más la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, en la reunión se examinó la propuesta formulada por la OCI de crear una nueva esfera prioritaria denominada "Promoción del desarrollo mediante el diálogo intercultural" y se convino en recomendar dicha propuesta a la próxima reunión general de las dos organizaciones. En la

reunión también se tomó nota de la decisión de la OCI de designar al Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos centro de enlace de la OCI en relación con la nueva esfera prioritaria propuesta.

14. En la reunión se tomó nota de que se estaba aplicando la decisión relativa al fortalecimiento de la cooperación en la esfera política, adoptada en la última reunión general, y de que los departamentos interesados de ambas organizaciones ya habían iniciado los contactos para definir los mecanismos de cooperación en esta importante esfera.

15. En la reunión se recomendó que, con miras a fortalecer más la cooperación entre las dos organizaciones:

a) Los centros de coordinación deberían examinar la posibilidad de intercambiar sus programas de trabajo y de asociarse en algunas de sus actividades programadas que resultaran de interés mutuo;

b) Los centros de enlace deberían concertar, en la medida de lo posible, programas de cooperación a mediano plazo (de tres a cinco años de duración);

c) La cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OCI y sus órganos subsidiarios debería concebirse en el contexto del efecto sinérgico y el beneficio derivado de las actividades conjuntas en los Estados miembros. Deberían mejorarse los procedimientos de programación conjunta y procurarse que los programas se aplicaran en forma oportuna, teniendo debidamente en cuenta la participación de otros agentes, ya fueran organizaciones bilaterales o multilaterales, gubernamentales o no gubernamentales. Las consultas de los centros de enlace de ambas organizaciones deberían centrarse en los elementos del programa que hubieran sido aprobados como prioridades por los órganos rectores respectivos y a los que se hubieran asignado recursos para el período 1996-1997. Para el bienio 1998-1999 y bienios posteriores deberían celebrarse consultas en el momento de preparar el presupuesto por programas;

d) Los centros de enlace deberían oficializar sus relaciones mediante la firma de memorandos de entendimiento;

e) Los centros de enlace deberían incorporar en sus respectivos programas de trabajo las actividades, proyectos y programas sobre los cuales se hubiera logrado acuerdo para su ejecución conjunta;

f) Deberían determinarse puntos de contacto concretos en cada una de las instituciones participantes de las Naciones Unidas y la OCI. Debería alentarse a esos puntos de contacto de manera que durante el año comprendido entre las reuniones de cooperación realizaran al menos una actividad conjunta con la participación de las instituciones respectivas;

g) Debería establecerse un pequeño comité de alto nivel integrado por dos funcionarios de categoría superior procedentes de las Naciones Unidas y de la OCI que se encargaría de supervisar la cooperación entre las instituciones de las Naciones Unidas y de la OCI y facilitar sus trabajos mediante la prestación del apoyo necesario y la eliminación de trabas que obstaculizaran la ejecución de sus actividades conjuntas.

16. En la reunión se recordó la decisión adoptada en la última reunión general de que se realizara un examen, consistente en actividades de observación y evaluación, de medios posibles de mejorar los mecanismos actuales de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OCI. A esos efectos, se invitó a las instituciones participantes de las Naciones Unidas y de la OCI a presentar a sus coordinadores respectivos sus sugerencias y observaciones sobre la cuestión con el propósito de preparar un documento consolidado que se examinaría en la próxima reunión general.

17. En la reunión se expresó la esperanza de que la siguiente reunión general se celebrase en 1996 a fin de adoptar decisiones respecto de las recomendaciones que requieran atención urgente, particularmente las propuestas formuladas para mejorar la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones subsidiarias.

18. En la reunión se recomendó que, en la medida de lo posible, los centros de enlace y los organismos interesados financiaran parcialmente las actividades y proyectos conjuntos. También se podrían buscar conjuntamente otras fuentes de financiación. En ese sentido, la reunión recomendó asimismo que en la próxima reunión general se elaborara un conjunto de directrices básicas para la financiación conjunta de los proyectos y programas convenidos que permitieran poner en práctica los mecanismos de financiación de proyectos.

19. Observando que la cuestión de la financiación de las actividades de cooperación técnica apoyadas por la OCI y sus órganos subsidiarios era de importancia fundamental, especialmente en vista de la disminución de los recursos internacionales asignados en calidad de asistencia oficial para el desarrollo, la reunión destacó la pertinencia de la participación del Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) y otras instituciones de financiación del mundo islámico en las consultas periódicas entre las Naciones Unidas y la OCI. Por consiguiente, recomendó que periódicamente se cursara una invitación oficial a dichas instituciones para que asistieran a las futuras reuniones conjuntas de las dos organizaciones.

IV. MEDIDAS ADOPTADAS ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

20. Cabe recordar que el sistema de las Naciones Unidas y la OCI fijaron las esferas prioritarias que constituirían la base de su cooperación y designaron a organizaciones y organismos concretos de ambas partes que actuarían como centros de coordinación de las medidas complementarias necesarias para la aplicación de las recomendaciones aprobadas en las reuniones conjuntas de ambas organizaciones. Las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas que actúan como centros de coordinación en lo que respecta a las esferas sobre las que se han de adoptar medidas con carácter prioritario son los siguientes:

<u>Organización u organismo</u>	<u>Esfera</u>
Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible	Desarrollo de la ciencia y la tecnología
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Desarrollo y comercio
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Cooperación técnica entre países islámicos
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Asistencia a los refugiados
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Seguridad alimentaria y agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Educación y erradicación del analfabetismo
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)	Mecanismos de inversión y empresas mixtas
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Desarrollo de los recursos humanos
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Medio ambiente

21. A continuación se presenta un resumen de los informes recibidos de las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que actuaron como centros de coordinación en las esferas prioritarias durante el período que se examina.

A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

22. La secretaría de la UNCTAD siguió cooperando con el BISD en cuestiones relacionadas con el comercio, las finanzas y el transporte de tránsito. El BISD solicitó la asistencia de la secretaría de la UNCTAD en el diseño y ejecución de actividades de privatización y de fomento de las empresas, principalmente en las repúblicas del Asia central.

23. En el marco de sus actividades de asistencia técnica, la secretaría de la UNCTAD organizó un simposio sobre la evaluación de las consecuencias de la Ronda Uruguay para los países árabes, que se celebró en Casablanca del 21 al 23 de noviembre de 1994 y en el que participó el Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio. Actualmente el BISD examina la posibilidad de prestar apoyo financiero a dos proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD en el África centrorientada y centromeridional.

B. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

24. En el marco de su acuerdo de cooperación, el ACNUR y la OCI han continuado ampliando su cooperación en esferas prioritarias relacionadas con los refugiados y los problemas humanitarios a nivel mundial. Se han celebrado reuniones periódicas entre representantes de las dos organizaciones, tanto en Ginebra como en Yeddah.

25. La participación del ACNUR en la Séptima Conferencia Islámica en la Cumbre constituyó un adelanto en la búsqueda por ambas organizaciones de soluciones humanitarias y reacciones apropiadas en lo que respecta a la difícil situación de diversos grupos de refugiados en países islámicos.

26. En relación con la cooperación del ACNUR con las instituciones especializadas de la OCI, se han adoptado una serie de medidas concretas para poner en práctica las disposiciones del acuerdo especial firmado en mayo de 1991 entre el ACNUR y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). En el acuerdo se prevén actividades de cooperación general permanente e, incluido el intercambio de expertos, la celebración de reuniones periódicas de comisiones conjuntas y la obtención de beneficios mutuos en materia de servicios de personal.

27. Se han alcanzado progresos análogos en cuanto a la cooperación del ACNUR con el BISD mediante la firma de un acuerdo de cooperación en enero de 1994. El principal objetivo de este acuerdo es fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones en la esfera de la asistencia humanitaria a refugiados y repatriados. Ambas partes efectúan consultas para proponer proyectos y planes orientados a proporcionar asistencia a refugiados y repatriados, prestando especial atención a las necesidades fundamentales, como la vivienda, la capacitación, la educación, la salud y el desarrollo.

28. Por último, en la esfera de la promoción y la difusión del derecho de los refugiados, el ACNUR y la OCI estudian nuevas oportunidades para organizar conjuntamente seminarios y conferencias sobre el derecho de asilo y el derecho de los refugiados en distintos países islámicos.

C. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y
la Alimentación

29. Una delegación de la FAO visitó la sede de la OCI en marzo de 1994, ocasión en que la OCI reafirmó su interés en colaborar estrechamente con la FAO y acogió con agrado el nuevo programa especial sobre producción de alimentos para apoyar la seguridad alimentaria en los países de bajos ingresos con déficit alimentario. La OCI subrayó la necesidad de prestar asistencia a los países islámicos de Asia y a los nuevos Estados que se habían incorporado a la organización (Albania y Kirguistán). La delegación de la FAO tomó conocimiento del deseo de la OCI de establecer cooperación en sectores tales como los sistemas de previsión de las cosechas, el sistema mundial de información, el estudio y el levantamiento cartográfico de los suelos.

30. El Secretario General de la OCI visitó la sede de la FAO en junio de 1994 y se reunió con el Director General para examinar las formas en que podría fortalecerse en el futuro la cooperación entre las dos organizaciones. El Director General asistió a la Séptima Conferencia Islámica en la Cumbre. En esa ocasión, se presentó un proyecto de resolución relativo a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que se celebraría en Roma en noviembre de 1996, proyecto que los Jefes de Estado de los países miembros de la OCI hicieron suyo. La FAO también participó en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OCI que precedió a la Conferencia en la Cumbre.

31. La Cuarta Reunión Ministerial sobre Alimentación y Agricultura de la OCI se celebró en Teherán en enero de 1995. En la reunión, los ministros reiteraron el apoyo de sus países a la convocatoria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y convinieron en adoptar medidas más concretas encaminadas al fortalecimiento de la cooperación entre la OCI, sus instituciones especializadas y la FAO.

32. La FAO estuvo representada igualmente en otras reuniones de la OCI de las que Turquía fue sede, a saber, la reunión de coordinadores nacionales encargados de la cooperación técnica entre los países islámicos, que se celebró del 13 al 16 de mayo de 1994, y la reunión del Comité Permanente de Cooperación Económica y Comercial, celebrada del 22 al 24 de octubre de 1994 y a la que asistieron los Ministros de Asuntos Económicos de la OCI.

33. El Director General del Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos visitó la sede de a FAO en septiembre de 1994.

D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

34. La UNESCO sigue cooperando con la OCI, principalmente por conducto de los organismos especializados de esta última - la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos - con los que lleva a cabo una serie de actividades conjuntas. Durante el presente bienio 1994-1995, la UNESCO ha aumentado su cooperación con la ISESCO en las esferas de la educación, la cultura y las ciencias, incluidas las ciencias sociales.

35. En lo que respecta a la educación, la ISESCO participó en las importantes reuniones organizadas por la UNESCO que se mencionan a continuación:

a) Segundo período de sesiones del Comité Consultivo del Programa de generalización y renovación de la enseñanza primaria y eliminación del analfabetismo de adultos en la región de los Estados árabes para el año 2000, que se celebró en El Cairo del 5 al 8 de junio de 1994;

b) Quinta Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados árabes, que se celebró en El Cairo del 11 al 14 de junio de 1994;

c) Reunión preparatoria regional de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación sobre el tema: "Balance y perspectivas de la educación para el entendimiento internacional en la región de los países árabes", que se celebró en Túnez del 25 al 28 de abril de 1994;

d) Reunión regional sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas en la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Árabes, que se celebró en Ammán del 12 al 14 de marzo de 1995;

e) Reunión regional de expertos encargados de elaborar programas modelo de estudios para el nivel secundario en materia de derechos humanos y democracia, que se celebró en Rabat del 25 al 28 de abril de 1995.

36. Durante 1995, la UNESCO y la ISESCO han llevado a cabo actividades conjuntas en la esfera de la educación básica para niños de grupos desfavorecidos, prestando especial atención a las niñas y las mujeres. Se espera que la ISESCO participe en las reuniones de la UNESCO programadas para finales de 1995.

37. El 1º de junio de 1995 se firmó en la sede de la UNESCO un acuerdo entre la UNESCO y la ISESCO en que se prevé la realización de actividades conjuntas en materia de educación en los países miembros de la OCI en 1995 y en el bienio 1996-1997, por conducto de la Oficina Regional de Educación para los Estados Árabes (UNEDBAS).

38. En la esfera de la cultura, se llevan a cabo actividades conjuntas en las esferas de la preservación en museos del patrimonio cultural y los manuscritos árabes, incluidos los derechos de autor, y la preparación de obras sobre diversos aspectos de la cultura islámica. El 5 de junio de 1995 se celebró en Rabat una reunión conjunta UNESCO/ISESCO sobre la cuestión de la preservación del patrimonio cultural de Jerusalén.

39. En lo que respecta a las ciencias se han seleccionado varias esferas de cooperación con la ISESCO, como la biotecnología y la enseñanza a distancia. Los países menos adelantados miembros de la ISESCO participaron en reuniones y cursos de capacitación organizados por la UNESCO. Durante la reunión del Comité conjunto UNESCO/ISESCO, que se celebrará en noviembre de 1995, se examinarán modalidades de cooperación para poner en práctica las propuestas de la ISESCO relativas a la organización de un seminario subregional sobre la conservación de la diversidad biológica y de un curso de capacitación en electricidad solar para las zonas rurales y remotas.

40. En la esfera de las ciencias sociales, la UNESCO proyecta celebrar un coloquio en la mezquita de Hassan II de Casablanca en el que se reúna a representantes de organizaciones no gubernamentales de jóvenes, maestros y autoridades religiosas procedentes de los países mediterráneos con miras a formular un llamamiento de reconciliación entre los diversos pueblos, culturas, idiomas y religiones.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

41. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por conducto de su Oficina Regional para Asia Occidental, ha seguido cooperando con la secretaría de la OCI y algunas de sus instituciones especializadas.

42. En 1993 la Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo y la Oficina Regional del PNUMA para Asia Occidental colaboraron en la preparación de un informe sobre el estado del medio ambiente en los países miembros de la OCI, que se presentó a la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores. Los Ministros expresaron su reconocimiento por los esfuerzos realizados por la secretaría de la OCI y la Fundación, que habían proporcionado un marco para la cooperación entre los países islámicos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

43. Como parte de una acción complementaria, el PNUMA, por conducto de su Oficina Regional para Asia Occidental, ha contratado los servicios de un asesor para que ayude a la Fundación en la preparación de un programa de acción, de conformidad con las recomendaciones formuladas en la Segunda Reunión Sectorial entre las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas en ciencia y tecnología con especial hincapié en el medio ambiente. Actualmente se está preparando el mencionado programa de acción.

44. En lo que respecta al aumento de la capacidad, el PNUMA y el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos de la OCI organizaron un curso práctico sobre contabilidad de los recursos naturales, que se celebró en Ankara del 12 al 14 de junio de 1995. Se prevé que éste sea un primer paso en la colaboración a largo plazo entre el PNUMA y el Centro de Ankara en la esfera de la economía ambiental y la contabilidad de los recursos naturales, que constituye una actividad prioritaria para ambas instituciones. De resultados del curso práctico, representantes del PNUMA y la dirección del Centro, examinarán las actividades futuras.

45. En la misma esfera del aumento de la capacidad, el PNUMA, por conducto de la Oficina Regional para Asia Occidental, prestó asistencia al Banco Islámico de Desarrollo en la organización de un curso práctico sobre la evaluación del impacto ecológico en el Asia occidental, que se celebró en Ammán en 1994. El seminario se llevó a cabo en idioma árabe y se ha programado celebrar en África en 1995 un curso práctico análogo, conjuntamente con la Dependencia del Medio Ambiente y Economía del PNUMA, para los países islámicos de habla francesa. Las futuras actividades conjuntas que se realicen en esta esfera serán objeto de consultas en 1995 y en el bienio 1996-1997.

V. COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y CULTURAL

A. Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría

46. En noviembre de 1994, el Secretario General Adjunto de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión se reunió con el Director General del Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos y el Jefe del Departamento de Cooperación Técnica del mencionado Centro. Los trabajos se centraron en el fomento de la cooperación técnica entre el Departamento y la OCI. La División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo del Departamento también está estableciendo contactos iniciales con el BISD. Actualmente se llevan a cabo negociaciones para la ejecución de un proyecto orientado a fortalecer la infraestructura administrativa de la ciudad de Sarajevo. Es posible que el BISD preste apoyo a este proyecto formulado por asesores técnicos del Departamento.

Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas

47. El Departamento organiza reuniones en las que participan los representantes de la OCI. Por ejemplo, el curso práctico sobre contabilidad ecológica y de los recursos naturales, celebrado en junio de 1995 y organizado por la División de Estadística del Departamento, se realizó en el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales de la OCI, de Ankara.

B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

48. La OCI organizó un simposio internacional sobre los derechos y la atención del niño en los países islámicos que se celebró en la sede de la OCI en Yeddah del 28 al 30 de junio de 1994. El simposio se organizó en cumplimiento de la decisión adoptada en su resolución 2/6-C por la Sexta Conferencia Islámica en la Cumbre, que se celebró en Dakar en diciembre de 1991, y reafirmada por la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró en Karachi (Pakistán) en abril de 1993.

49. Los principales objetivos del simposio fueron los siguientes: a) promover la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por todos los países miembros de la OCI (antes del simposio, 10 países miembros de la OCI no habían aún ratificado la Convención; después de la conferencia, procedieron a ratificarla, la República Islámica del Irán, Qatar, Turquía, Malasia y Kirguistán); b) elaborar un proyecto de declaración sobre los derechos y la protección del niño en los países islámicos para su aprobación por la 22ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores y, posteriormente, por la próxima Conferencia Islámica en la Cumbre; c) pedir un compromiso político a alto nivel con respecto a las promesas hechas a los niños; d) estudiar el estado actual de aplicación de los planes de trabajo y los programas de acción nacionales emanados de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, aprobada por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990.

50. En la Séptima Conferencia Islámica en la Cumbre se hicieron importantes promesas en favor de los niños. La Conferencia hizo suya la Declaración de Yeddah sobre los derechos y la protección del niño en los países islámicos, y aprobó una resolución que reflejaba las prioridades establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El UNICEF acogió con gran satisfacción los compromisos contraídos por los Estados miembros de la OCI puesto que asegurarían un mejor futuro para todos los niños de la Ummah (nación) islámica. La Declaración sobre los derechos y la protección del niño en los países islámicos fue la primera declaración sobre el niño que aprobaba una conferencia en la cumbre de la OCI.

51. La Conferencia también constituyó una ocasión para que representantes del UNICEF se reunieran con la mayoría de los jefes de delegación, así como con el Secretario General de la OCI. Se aprovechó la oportunidad para presionar a los Jefes de Estado y las delegaciones oficiales para que ratificaran la Convención sobre los Derechos del Niño o, en el caso de los Estados que ya lo habían hecho, para que la aplicaran.

52. La reunión a la que asistieron participantes de países con muy distintos niveles de desarrollo socioeconómico, ofreció una oportunidad para felicitar a países como Brunei Darussalam por haber logrado una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años del 10 por 1.000, la más baja entre los países de la OCI. La Conferencia también constituyó una oportunidad para que el UNICEF elogiara a los dirigentes de países como Malasia y Egipto por sus notables progresos en beneficio del niño, frente a la situación económica general que mostraba su PNB per cápita. Además, fue posible alentar a algunos países del África occidental y el Sahel que, pese a las enormes dificultades con que se enfrentaban, realizaban esfuerzos encomiables en esferas especiales, como la sostenibilidad de las actividades relacionadas con la salud mediante la financiación comunitaria, conocida como la iniciativa Bamako, y la inmunización.

53. El UNICEF ha seguido colaborando estrechamente con la secretaría de la OCI para promover la supervivencia y el desarrollo del niño en el mundo islámico, y continuará realizando esfuerzos especiales para alentar a los Estados miembros a que ratifiquen la Convención sobre los Derechos del Niño.

C. Fondo de Población de las Naciones Unidas

54. El FNUAP se ha comprometido, en virtud de su memorando sobre la cooperación y el enlace con la OCI de 1982, a promover la sensibilización sobre las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los problemas demográficos nacionales e internacionales, y a prestar asistencia sistemática y sostenible a los Estados miembros de la OCI, a solicitud de éstos, a fin de solucionar sus problemas demográficos. La asistencia está dirigida principalmente a las actividades directamente relacionadas con la formulación y aplicación de políticas demográficas, entre ellas, la realización de censos de población, la mejora del registro de hechos vitales, las encuestas de población, la investigación (en particular sobre asuntos relacionados con la adopción de decisiones y los programas de acción en el contexto del mandato del FNUAP), la capacitación del personal, el fortalecimiento de las dependencias gubernamentales de políticas demográficas, la enseñanza básica y la educación sobre cuestiones de población para satisfacer las necesidades de las niñas y

las mujeres, así como los servicios relacionados con la salud genésica y el espaciamiento de los nacimientos, y las reuniones y los seminarios sobre las relaciones entre la población y el desarrollo socioeconómico.

55. El FNUAP sigue desempeñando una función catalizadora al prestar asistencia a los Estados miembros de la OCI a fin de formular proyectos comunes que utilicen el modelo de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y que fortalezcan su colaboración con las instituciones regionales y las instituciones especializadas de la OCI en esferas de interés mutuo.

D. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

56. Dentro del marco de la cooperación continua entre la CESPAAO y la OCI se realizaron una serie de actividades conjuntas en la región de la CESPAAO con el apoyo de las instituciones especializadas de la OCI.

57. En la esfera del desarrollo industrial, la CESPAAO participó en la reunión general entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de mayo de 1994. La secretaría de la CESPAAO se encarga de los contactos complementarios relativos a esa cuestión.

58. El 7 de diciembre de 1994, la CESPAAO y la red interislámica de desarrollo y gestión de los recursos hídricos del Comité de Ciencia y Tecnología de la OCI firmaron un memorando de entendimiento sobre cuestiones relacionadas con el aprovechamiento y ordenación de los recursos hídricos. En el marco de este acuerdo de colaboración, la red organizó un seminario de capacitación, en el que participó la CESPAAO, celebrado en la Universidad de Al Al-Bayt, en Jordania, los días 18 y 19 de marzo de 1995.

59. En septiembre de 1992, se celebró en la Escuela Árabe de Ciencia y Tecnología de Damasco, un curso práctico de alto nivel sobre las repercusiones de las tecnologías que utilizan materiales nuevos y avanzados, en cooperación con el BISD y otras instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la ciencia y la tecnología.

60. La secretaría de la CESPAAO elaboró en 1994 un documento de proyecto sobre la evaluación de los recursos hídricos en la región de la CESPAAO mediante el empleo de técnicas de teleobservación. La CESPAAO y el BISD, así como otros organismos de las Naciones Unidas, financian el proyecto. Actualmente se encarga de su ejecución la secretaría de la CESPAAO en su calidad de organismo de cofinanciación y ejecución.

61. En septiembre de 1993, se celebró en Ammán un curso práctico de alto nivel sobre la integración de la ciencia y la tecnología en el proceso de planificación del desarrollo, en cooperación con el Consejo Superior de Ciencia y Tecnología de Jordania y la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

E. Comisión Económica para África

62. Desde 1989, distintas divisiones de la CEPA han examinado maneras de cooperar, o bien han colaborado activamente, con instituciones especializadas de la OCI, como el BISD, el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación del BISD, la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Durante el período 1994-1995, se realizaron o proyectaron las actividades siguientes:

a) Ciencia y tecnología. La CEPA está procurando intensificar la cooperación con la OCI mediante la ejecución de proyectos concretos, como los seleccionados por el Grupo de trabajo del África septentrional del Comité Intergubernamental de Expertos para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología;

b) Sistema de Información para el Desarrollo Panafricano. El sistema de Información para el Desarrollo Panafricano tiene provechosas relaciones con la ISESCO, el BISD y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación. Representantes del sistema suelen asistir a las reuniones del BISD y actualmente se están estudiando las posibilidades de cooperación con la ISESCO y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación en el intercambio de información y datos sobre el desarrollo;

c) Industria y asentamientos humanos. La CEPA y el BISD han organizado conjuntamente dos seminarios sobre el mejoramiento de los productos de cuero. Se han celebrado un seminario para los países de habla francesa en Tánger (Marruecos) en marzo de 1995 y un seminario para países de habla inglesa en Jartum (Sudán) en julio de 1995. Se organizarán otros dos seminarios, uno sobre equipo para riego y otro sobre viviendas de bajo costo.

F. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

63. El OOPS ha mantenido una relación de trabajo y colaboración con la OCI desde 1987. Funcionarios del Organismo de distintas categorías se reúnen periódicamente en Yeddah con el Secretario General Adjunto de la OCI para Palestina y Al-Quds, y otros funcionarios de la secretaría de la OCI. Los días 27 y 28 de junio de 1995, el Comisionado General del OOPS asistió a la primera reunión del grupo de personas eminentes convocada por la OCI en Yeddah. El OOPS informa periódicamente a la OCI sobre sus actividades y programas mediante material de divulgación y de otra índole que se envía a la secretaría. El OOPS también mantiene contacto con el BISD. El Organismo agradece las generosas contribuciones realizadas por los Estados miembros de la OCI al presupuesto ordinario del OOPS y a los programas especiales de asistencia, así como el apoyo continuo de la OCI a las actividades del Organismo encaminadas a prestar servicios básicos y asistencia humanitaria a los refugiados palestinos.

G. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

64. El FIDA y la OCI han seguido invitándose mutuamente a asistir a reuniones de alto nivel de sus respectivas organizaciones en calidad de observadores.

Durante el período que se examina, el FIDA participó en la cuarta Conferencia Ministerial sobre Alimentación y Agricultura de la OCI, que se celebró en Teherán en enero de 1995. En el documento final de la Conferencia se tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por el FIDA en la esfera del desarrollo agrícola y la mitigación de la pobreza en los países en desarrollo, en particular en los países miembros de la OCI. En la Conferencia se instó a los Estados miembros de la OCI que aún no habían anunciado promesas de contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA, a que lo hicieran lo más pronto posible. En por lo menos tres de las resoluciones aprobadas por la Conferencia, se pidió concretamente al FIDA y otros programas y organismos de las Naciones Unidas que cooperaran con la secretaría de la OCI en la aplicación de las resoluciones de la OCI relativas a la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola.

65. El FIDA ha mantenido contactos periódicos con el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos. Durante el período en examen, una delegación del Centro presidida por su Director General visitó Roma en septiembre de 1994 y mantuvo debates provechosos con la administración del FIDA. Una misión del FIDA visitó Ankara en marzo de 1995 a fin de examinar la intensificación de la cooperación. Ambas instituciones decidieron organizar conjuntamente un curso práctico regional para la promoción de la cooperación técnica en el desarrollo agrícola y rural de los países africanos miembros de la OCI. Los objetivos principales del curso práctico, que se celebrará antes de fines de 1995, serían descubrir y comprender las necesidades y capacidades especiales de la cooperación técnica en el desarrollo agrícola y rural de los países africanos miembros de la OCI, seleccionar centros de coordinación en esa esfera y fortalecer su capacidad para llevar a cabo el trabajo de cooperación técnica. En el curso práctico participarán 18 países.

66. El FIDA ha seguido manteniendo una cooperación estrecha con el BIsD. Ambas instituciones realizan consultas anuales para examinar las actividades conjuntas en curso y proyectar actividades futuras. Durante la 19ª reunión anual de la Junta de Gobernadores del BIsD, celebrada en Yeddah en noviembre de 1994, la delegación del FIDA también analizó con la administración del BIsD las oportunidades de financiación conjunta en los nuevos Estados independientes. Además, se convino en cooperar en la esfera de la investigación sobre el agua salina para su uso en la agricultura.

67. El FIDA y el BIsD también colaboraron en la financiación de proyectos en los países miembros de la OCI. Hasta diciembre de 1994, 13 proyectos del FIDA se habían cofinanciado con el BIsD. Del costo total de 485 millones de dólares de los proyectos, los préstamos otorgados por el FIDA ascienden a más de 247,9 millones de dólares y los otorgados por el BIsD a más de 81,9 millones de dólares.

H. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

68. Entre las nueve esferas prioritarias seleccionadas en reuniones generales entre las Naciones Unidas y la OCI, tienen interés especial para la OMPI las siguientes: el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de los recursos humanos.

69. En ese contexto, la OMPI celebró una serie de consultas encaminadas a crear un mecanismo de cooperación periódica y eficaz con la OCI y sus organismos afiliados, a saber, el BIsD, la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

70. Tras la firma en 1992 de un acuerdo que estableció el marco y los procedimientos de la cooperación entre la OCI y la OMPI, continuaron las consultas con miras a emprender varias actividades conjuntas. En enero de 1994, representantes del BIsD y la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo se reunieron en Ginebra con funcionarios de la OMPI y analizaron el fortalecimiento de su cooperación. Como primera medida, convinieron en organizar conjuntamente un curso práctico sobre concesión de licencias de propiedad industrial y arreglos para la transferencia de tecnología. En la esfera de los derechos de autor, el Director General de la ISESCO celebró consultas con funcionarios de la OMPI durante las reuniones de los órganos rectores de ésta en noviembre de 1993 y convino en organizar algunas actividades en 1994, entre ellas, un seminario sobre derechos de autor para países de habla francesa, que se celebró en Marruecos en octubre de 1994.

71. La OMPI también organizó, conjuntamente con la ISESCO, una reunión que se celebró en Rabat del 5 al 7 de octubre de 1994 con el objeto de crear sensibilización sobre la importancia de la protección de los derechos de autor y derechos conexos en los Estados miembros de la ISESCO. En la reunión participaron Estados miembros de ambas organizaciones.

72. Un funcionario de la OMPI participó en una reunión de cooperación técnica de autoridades de patentes en los Estados árabes miembros de la OCI que se celebró en El Cairo en febrero de 1995, en la que hizo una presentación. Habían organizado la reunión la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y el BIsD en cooperación con la Academia de Investigación Científica y Tecnológica de Egipto.

73. Para que este compromiso se concrete en políticas orientadas a hacer cobrar conciencia y mejorar la protección y la utilización eficaz de la propiedad intelectual en los países miembros de la OCI, la OMPI y la OCI proyectan concentrar sus políticas en tres sectores prioritarios: el desarrollo de recursos humanos, la utilización de documentación sobre patentes y el refuerzo de las infraestructuras de propiedad intelectual.

I. Otros organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales

74. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Unión Postal Universal (UPU), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Marítima Internacional (OMI), y la Organización Mundial del Comercio (OMC) presentaron información a la Secretaría sobre los programas y actividades ejecutados en los Estados miembros de la OCI durante el año.